

1854	2.04	****	 	4+	 	=
Rat	W)				 	
						*
						7

DECRETO Num. / /2.019, de fecha 17 de mayo por el que se dispone el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Banco Mundial,

Por conveniencia de mejor servicio y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Banco Mundial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

DE GUINE POR UNA GUINEA MEJOR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-

PRESIENTE DE LA REPUBLICA



Núm.: Ref*: Seoc.:

DECRETO Num. /2.019, de fecha 17 de mayo por el que se dispone el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Fondo Monetario Internacional.

Por conveniencia de mejor servicio y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Fondo Monetario Internacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

POR UNA GUINEA MEJOR,

-OBIANG NGUEMA MBASOGO-

Ullery

PRESIENTE DE LA REPUBLICA



10	Г.	24	-	-	-	_	-	-	4	-	-		

DECRETO Num. / 2.019, de fecha 17 de mayo por el que se dispone el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Banco Africano de Desarrollo.

Por conveniencia de mejor servicio y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el cese del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de Gobernador del Banco Africano de Desarrollo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

POR UNA GUINEA MEJOR,

OBIANG NGUEMA MBASOGO-

PRESIENTE DE LA REPUBLICA